

# LA PAZ DE MURCIA

diario de noticias, avisos y anuncios.

Precede suscripciones.

Edición local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre 3.º.—Edición completa, Murcia, un mes, 1.50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta. la cual a 10 la completa.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Condiciones de suscripción.

Pago adelantado para todos.—No se admiten ventas a las de fuera.—Empiezan las suscripciones en 1.º de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre. Un número 10 céntos a atrasado 50.



PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos. líneas, por tres ó más a 3 céntos: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho a una columna.

Anuncios de defunción o funeral. A una columna 5 ptes. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 8 Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las sepultas en nuestra imprenta.

Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. líneas: comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicación.

FUNDADO EN 1858.

JUEVES 5 DE JUNIO DE 1884

AÑO XXVII.—NÚM. 7.937

## INSTITUTO DE VACUNACION

Plaza de Santo Domingo, 17.  
Se vacuna todos los días de 3 a 4 de la tarde, con linfa de vaca. Se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente y se remiten a todas partes por correo. Los días de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente.

## GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.  
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa a precios convencionales.

## LA PAZ DE MURCIA.

### EL AYUNTAMIENTO.

Sesión supletoria del lunes.  
Se celebró bajo la presidencia del Sr. Abellán y con asistencia de los señores Soler (D. V. y D. P.), López Cabezuelo (D. J. y D. R.), Albaladejo, Cayuela, Lumeras, Guillamón, Velasco, Abril, García Aliz, López Gómez, Gómez Cortina, Díaz, Esteve, Sobejano (D. J.), Piqueras, Salmerón, Solís, Azcoyía, Martínez, Bojart, Cantó y Almazán.

Se aprobó la distribución de fondos e igualmente varias licencias para obras. Se nombró escribiente meritorio a D. José M.ª García Serrano.

Presentado por la comisión de Beneficencia y Sanidad el informe favorable a la creación de un laboratorio químico para el examen de las sustancias alimenticias que, con todos gastos, ascendería a 6,500 pesetas, y no dando datos, de como se ha de instalar, como se han de nombrar sus empleados, como ha de funcionar, ni detallando el presupuesto para dar la suma citada; después de hablar los Sres. Piqueras y Lumeras, haciendo observaciones sobre lo incompleto del dictamen, y el Sr. Gómez Cortina, de la comisión, diciendo que no tenía conocimiento ni de la proposición ni del informe, que firmaba el Sr. Hernández Almansa, se acordó se retirase para ampliarlo.

Esa comisión no cumple con lo que le está encargado, según su Presidente por la falta de un químico, tarda meses en dar informe sobre lo que su cabeza propone y lo da inútil: a este paso ya nos asegurará nuestra salud para el siglo que viene.

La misma comisión proponía las bases, en un dictamen firmado por los Sres. Gómez Cortina y López Gómez, para la formación del padrón de pobres a fin de saber a los que deben visitar los facultativos titulares. Hablaron los señores Piqueras, el Alcalde, García Aliz y López Gómez, pronunciándose 14 ó 15 discursos; acerca de como se habían de entender algunas de las condiciones necesarias para obtener la asistencia médica, se pronunciaron unos, esas condiciones, son las establecidas en el Reglamento de partidos médicos de 11 de Marzo de 1868 en su art. 4.º, condiciones que pueden ser ampliadas o reformadas por el Ayuntamiento al formar el Reglamento de la asistencia médica, por lo mismo que el de partidos médicos citado se halla derogado por el de asistencia facultativa de 14 de Octubre de 1874; sobre si los Sres. Curas habían de formar parte de la Comisión encargada de formar el padrón, se pronunciaron los mas, quedando acordado que las comisiones se compusieran del Teniente de Alcalde, de dos concejales, dos vecinos y los Alcaldes de barrio, pudiendo asociarse ó pedir datos al Sr. Cura de los mas vecinos.

La Comisión de cementerio proponía se liquidasen las obras hechas por el contratista, a los precios de subasta y que para las que restaban se hiciese a los nuevos que fijaba. El Sr. Cayuela apoyó el informe haciendo comprender que de no accederse se perjudicaban los intereses municipales, pues se pararía la obra. El Sr. García Aliz atendiendo al mal precedente que se establecía, se opuso. Los Sres. Cayuela y Salmerón probaron que había habido alteración en los gastos, pues se creyó poder aprovechar la piedra de un canchero que está dentro del terreno, y cuesta mas que llevarla de otro punto como hoy se hace; a doble precio del calculado; se creyó tener agua allí de un pozo que se hizo; y este se ha inutilizado y creado un nuevo gasto, y que mientras que con arreglo a subasta costaría a 20 rs. el metro de tápia, este costaba a 30. Salvo el

voto del Sr. Aliz, por deficiencia del informe, se aprobó lo propuesto.

Informada por la comisión de Subvenciones, la instancia del contratista del suministro a presos pobres, accedía a que se prorrogase el contrato por tres años, en vista a que no se altera el precio a pesar de haber subido los artículos de consumo; 50 céntos. de peseta la manutención diaria de cada preso no puede ser mas barato hoy. El Sr. Piqueras propuso se anunciase sin embargo por si hubiese quien mejorase el tipo y así se acordó.

La respectiva comisión informaba favorablemente la solicitud del dueño de la casa que ocupa la escuela de niños de Santomera, que atendiendo a las obras que en ella ha hecho, pide se le abonen 200 pta. anuales de alquiler en vez de las 100 que venía cobrando. La comisión se fundaba en que no había otra capaz de menor precio. Hablaron varios señores y se acordó anunciar que se oírían proposiciones, por si hubiera quien mejorase el precio.

Leído un escrito de Manuel Tarín Moreno haciendo presente los perjuicios que la inundación le ha causado, arrastrando los materiales que tenía acopiados para la composición del camino de Algezares, se acordó que pasara a la comisión.

Pasó a la comisión especial de orquesta de Roma el escrito de D. Fernando Verdú.

Se leyeron las cartas de D. Salvador de Albacete, D. Gerónimo Flores y D. Sabas Marín y se acordó haberlas oído con satisfacción.

Acordóse que la procesion del Corpus se celebrara por la mañana.

El señor Velasco habló sobre la poca quin de Beneticer, la de Aljanda, el Val, y el levantamiento de un tablacho que ordenó; dijo quiso salvar el camino viejo de Orihuela que se inundaba y confesó había obrado sin autoridad ni autorización.

El Sr. Salmerón hizo la proposición de que ayer dimos cuenta en lugar preferente, por lo cual suprimimos aquí su detalle.

Se acordó arreglar con grava la calle de Cadenas, interin se hace el presupuesto y se anuncia la subasta de adoquinado, y se levantó la sesión siendo las 8 y minutos de la noche.

Haciéndose cargo «El Noticiero» de un sueldo nuestro en que lamentamos los pocos adelantos de la ciencia para combatir las anginas diftericas y el group que tantas victimas estaban causando en los niños, nos dice, que podemos dirigirnos al doctor D. Calixto Gallego que vive en Madrid, calle de Juanelo, número 16, el cual seguramente no opondrá dificultad para prescribir el tratamiento especial que él emplea para la rápida curación de los atacados de dichas anginas. Nosotros se lo agradecemos infinito y rogamos a la Academia de Medicina se entere del específico y su tratamiento y haga los oportunos ensayos, en bien de la humanidad.

El empeño persistente de nuestro colega «El Noticiero», de traer y llevar un respetable nombre, presentándole hasta como objeto de las murmuraciones, ha producido muy mal efecto en todos los círculos y reuniones, sin que nadie se explique el por qué había de motejarse toda alabanza merecida y justa, siempre que al hacerlo, no se llevase la intención de negar a otros, los mismos nobles propósitos del a quien se elogiara por su conducta patriótica.

Lo mas peregrino es, que a la par que supone (gratuitamente) que hay murmuradores imprudentes y necios que motejan, por haber citado y alabado la conducta patriótica de D. L. G. llanzase crueldades diátricas contra un Senador y un Diputado que con mas ó menos largueza han socorrido algunas necesidades de su bolsillo particular.

¿A qué podrá obedecer inventar murmuraciones contra una persona que todos estiman, y murmurar esas mismas de nuestros representantes por actos dignos de elogio? Nosotros ni lo sabemos ni queremos, aunque lo sospechamos, consignarlo en nuestro periódico, para no ser responsables y menos en las circunstancias porque atravesamos, de contribuir a crear rivalidades y antagonismos contrarios a nuestros intereses. Todo por Murcia y para Murcia. Necesitamos el concurso de todas las personas que nos lo presten con buena voluntad, y no debemos rechazar a nadie ni ridiculizarlo.

Nos estimamos tanto y tenemos en tanto la amistad, que no quisimos contestar inmediatamente, al segundo sueldo que publica «El Noticiero» en su número del martes último, temerosos de vernos contagiados por el lenguaje nada culto y por demás agresivo que emplea contra nosotros, convirtiéndose, sin poderse, en desfacador de agravios que no hemos inferido.

Calumnia, según el Código penal, es la falsa imputación de un delito de los que dan lugar a procedimientos de oficio. Calumnia, como la define el Diccionario de nuestra lengua, es la imputación falsa, hecha para menoscabar la reputación ó el honor de alguna persona.

Es cierto que esa alta gerarquía militar, con el carácter de Diputado influyó para que no se constituyese el Banco que ya estaba acordado establecer. Luego nuestro sueldo podrá contener en otro sentido, apreciaciones equivocadas, pero de ningún modo conceptos calumniosos. Como quiera que al ocuparse de ese mismo sueldo, trata de saber, aunque con poca fortuna y menos habilidad, a cierta persona que está cien céntos por encima de los nuevos aspiradores de nuestro colega, nosotros aplazamos toda contestación para ocasión oportuna. Solo diremos al uno, que si en nuestra mano hubiera estado, no sufiere la postergación que tan de mal humor le tiene y que nosotros lamentamos. Al otro que nos place el sobre el tiempo para matar sus ócios en la prensa, pero le aconsejamos no se meta en tantas honduras no sea que no pueda después salir a la superficie.

Cuando un periódico varia completamente de conducta y de redacción, tiene el deber de dar los nombres de esta, para no tener que firmar cada uno los artículos que escriba, a fin de que nadie pueda declinar en un escritor anónimo, la responsabilidad moral ó legal que contraiga.

Pero cuando el periódico ha señalado su marcha y son conocidos sus redactores, fuera ridículo y demasiado pretencioso que firmasen hasta los sueltos. ¿Entendeis, Fabio, lo que voy diciendo?

Sin perjuicio de ocuparnos detenidamente de cuanto corresponde a la Junta de Hacendados de esta huerta, por mas que no lo hagamos con formas tan destempladas y faltas de cortesia como lo hace «El Noticiero» tratándose de personas respetables, por el momento nos cumple manifestar, que el colega sabe, es mas, le consta, que desde los primeros momentos, la repetida Junta ha tomado acuerdos de gran importancia, aplaudidos por los propietarios de esta provincia y la de Alicante, acuerdos que tiene en su poder «El Noticiero» y que con olvido de lo que corresponde a la prensa, ha omitido para hallar cargos donde no puede haber sino aplausos.

Conste que personas imparciales, están satisfechas de los acuerdos adoptados hasta hoy, y que los califican como muy superiores a cuantos hasta ahora tomó la respetable Junta de que nos ocupamos; y si a pesar de todo, le parece poco a nuestro colega, nosotros le ofrecemos a su patrono de hoy, nuestros votos para que en la inmediata elección venga a ocupar el puesto que ninguno de los de la Comisión tiene interés en conservar.

De los datos definitivos facilitados por la guardia civil referentes a los términos municipales de Murcia, Beniel y Alcantarilla, resultan de la inundación de Mayo:

Casas destruidas, 487.  
Casas que amenazan ruina, 729.  
Barracas destruidas, 259.  
Barracas que amenazan ruina, 330.  
Paredes caídas de otros edificios, 371.  
Aceoreros destruidos, 1,392.  
Las iglesias de Alquerías y Nonduermas amenazan ruina, y en la ermita del Rosario se han destruidos de sus paredes.

Un molino destruido por completo, y en ruinas otros dos más con una fábrica de jabón que también se halla en ruinas.

Los puentes del Reguerón y del Azar de Mayor, destruidos completamente, lo mismo que el canal de Benicóit y el sifón del Azarve que servía para aguas muertas.

La subasta del «Boletín» quedó ayer adjudicada a D. Antonio Molina en la cantidad de 5,000 pesetas que pa-

gará la Diputación por el año. Fué el único postor aunque hicieron depósito previo los Sres. Arques, Nogué y Hernández, y lo tiene hecho el actual aditor Sr. Bernal.

Acercos de esa subasta se presentó oportunamente un escrito por el señor Almazán, al Sr. Gobernador, acusando de nada clara la obligación 13 del pliego de condiciones, que trata de la publicación de listas electorales, que la ley determina se publiquen en plazos fijos que dicha condición no recuerda; y de inútiles otras que no se habían cumplido, ni se cumplen, ni se habían hecho cumplir nunca, que son la 2.ª, 3.ª, 8.ª, 12 y otras, y por toda contestación se ha dicho al reclamante que estuviera en la inteligencia que se haría cumplir como siempre se ha hecho, el pliego de condiciones. Si se hará cumplir como siempre se ha hecho, puede hacer el contratista lo que guste en la seguridad de que no será molestado, pues ni aun hoy, podemos probarlo, se cumplan esas condiciones, así como sigue quedándose almacenado, sin publicar, original registrado en el negociado, y esto a causa de no cumplir una de esas condiciones.

En «El Diario de Lorca» leemos lo que sigue:

«Para que se comprenda hasta que punto Murcia se interesa por Lorca, debemos añadir que solo a los esfuerzos del Gobernador Alfaro se debe el que la comisión de Socorros transijiera con el envío de cuatro mil pesetas a esta ciudad, de las treinta mil que le fueron remitidas por el Gobierno para alivio de la miseria de los inundados, fundándose en que no eran suficientes para la capital.

Lo que mas nos duele, es que de esa comisión forme parte algún democrata, que ante todo tiene el deber de considerar, a todos los hombres como hermanos, exponiéndose a recibir lecciones de un conservador.

Como quien no dice nada.  
«¿Quién habrá enterado tan mal a nuestro colega? Procure informarse mejor de los Sres. Guirao, Escribano, Martínez Villa, Rivera, Esteve, Fontes y nuestro director, y si no son bastantes, del Sr. Gobernador, Presidente, y del Jefe de Fomento, Secretario, y no le contestamos mas para no entablar una discusión inútil, puesto que hasta leer la reseña que de aquella sesión de la Junta consultiva, publicamos el domingo 25 del pasado.

## NOTICIAS.

Se halla ya entre nosotros, por pocos días, nuestro amigo y apreciable paisano D. Pablo López. El joven tenor viene a cumplir su propósito de aumentar los fondos que se recauden para los inundados, poniendo su persona y su talento a contribución. Con la diligencia que le distingue, ha organizado para el sábado una función que se compondrá de las zarzuelas *El Lucero del Alba*, *Para una modista un sastre* y *Música clásica*, habiéndose rodeado para su desempeño de bellas paizanas nuestras y de apreciables jóvenes que están dispuestos a coadyuvar a la benéfica obra, como lo está la actual empresa de Roma, que termina su compromiso honorosamente, cediéndolo gratis para tan caritativos fines.

Con doble satisfacción damos la bienvenida al amigo que tanto apreciamos, y que nos abandonará otra vez al lunes, una vez satisfecho su corazón murciano con el placer que produce el haber hecho un bien a sus hermanos.  
Esperamos que el Ayuntamiento, primer representante de Murcia, y todas las autoridades y corporaciones, patronen esta función; no olvidando que el iniciador de ella, además de su trabajo sacrifica los gastos y molestias de un viaje en busca de un medio de multiplicarlos en beneficio de los inundados.

En el escaparate del Sr. Grech está expuesto un cuadro que ha pintado el joven D. José Miguel Pastor, cuyo conjunto resulta fantástico y sentido, pues representa un triste paisaje de esta huerta, en el que un rayo de luna ilumina vagamente las tierras inundadas.

A la guardia civil se ha encomendado por el Sr. Alcalde y comisión auxiliar que entienda en la limpieza de cauces y saneamiento de tierras, la inspección de estas importantes operaciones, para que los guardias den parte de cualquier

abuso, descuido ó omisión que noten en los sitios que estén bajo su vigilancia. El jefe de esta fuerza, Sr. Rivera, ha dedicado a este importante servicio mayor número de guardias de que le puede disponer.

Está bastante mejorada, aunque todavía convaleciente de la fiebre que ha padecido, la bellísima Srta. D.ª Teresa Gayá y Nolla a la que deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Ayer se notó el robo que se ha hecho a la Congregación de la vela, consistente en unas 80 y pico libras de cera. Esta se hallaba colgada en un de los sótanos de Palacio que dan la calle del Arsenal, y se dice que por esta, y rompiendo la alambra de la ventana, ha sido descolgada y extraída la mas inmediata a ella. También se nos dice que alguna pequeña cantidad ha podido recuperarse.

Ha quedado cesante la estanquera de la plaza de San Bartolomé, D.ª Josef Ibáñez Carrión, y ha sido nombrado en su reemplazo D. José Ruiz Poveda.

Desde 1.º de Enero pasado hasta 1 fecha se han dictado 170 sentencias por los señores magistrados de esta Audiencia.

Desde la misma fecha hasta el día de número total ingresado y despachado por la fiscalía y puentes es \$63 cuasas.

Nuestro ilustrado amigo el Ilmo. señor D. José María Ecribano Pérez, Ingeniero jefe de Montes, ha sido recompensado con accésit por su pomona de la provincia de Murcia, único premio que ha conceptuado digno de adjudicar la Real Academia de Ciencias exactas físicas y matemáticas en una sección de ciencias naturales, en sesión celebrada el 2 del actual.

Tenemos entendido que dos gallistas de esta ciudad se han concertado para dar el día del Corpus unas quimeras en desafío, con apuesta de 400 reales cada una de ellas.

Los dueños del Circo piensan destinar los beneficios de esta función a los pobres inundados, como así también el vencedor dará una cantidad en proporción de sus ventajas.

«El Diario «Lorquino» da un voto de gracias al Sr. D. Federico Servit representante de la empresa de Roma, por su generoso desprendimiento, del tanto por ciento que le corresponde del producto obtenido en la función que tuvo lugar el domingo en aquel coliseo.

Las limosnas recaudadas por los postulantes de la estudantina, se han depositado casa de D. Eleuterio Peñafiel.

Dice «El Noticiero»: «El jueves fué obsequiado con un espléndido abanquete en casa del señor D. Diego Hernández (calle de Riquelme) el ilustrado diputado por Lorca, nuestro querido amigo el Sr. Serrano Alcazar.

A ese banquete, en el que se pronunciaron notables brindis, asistió entre otras personas caracterizadas en la política conservadora, el Sr. Gobernador de la provincia.»

D. Fernando Verdú, ha renunciado el cargo de segundo director de orquesta del teatro de Roma, aceptando solamente la plaza de primer violín.

«La Luz» de Caravaca se lamenta de no poder venir en auxilio de Murcia, pues siempre que aquí hay una calamidad, no se escapa de otra aquel término como ahora ha sucedido, producida por los rios Quipar y Argos.

En Cartagena se lamentan con razón de que cuando hace un mes que se cobró el primer semestre de la contribución territorial se anuncia ahora el cobro del segundo, sin tener en cuenta la calamidad que han sufrido.

Para el 21 del actual está anunciada la subasta de las ropas y otros efectos que se necesitan en el Hospital y Casa de Expositos durante 84-85.

Se han repartido a los suscritores del «Boletín» las listas de votantes del distrito de Yecla en las últimas elecciones.

El Alcalde de Alicante ha publicado un bando en que dispone:

1.º Queda prohibido a los niños de cualquier clase ó condición que sean,

Véase la última página.



«La campaña contra la blasfemia, decía ayer La Correspondencia, emprendida ya en varias capitales, se va extendiendo de una manera prodigiosa, y produciendo resultados satisfactorios.»

Cierto que en algunas capitales se ha conseguido mucho, pero es muy censurable que en la capital de la Monarquía no se haya dado un paso en tan laudable asunto, y continúen viendo los extranjeros y los forasteros cómo en Madrid se hace bafa y escarnio de las cosas más sagradas y dignas de respeto.

Leemos en un colega: «De Alcudia se sabe, por repetidos informes facultativos, que la catástrofe fué intencional y malévola. Lo que se ignora aún de un modo fehaciente es quiénes fueron los autores del atroz atentado; lo investigan los tribunales, que lo averiguarán ó no, como acontece en todas partes con atentados análogos, como ocurre ahora mismo en Londres, por ejemplo, con las explosiones de dinamita. Pero, así como en Inglaterra nadie duda de que las voladuras provocadas por la dinamita sean obra de los fenianos ó inescusables, así en España todos estiman que lo de Alcudia fué obra de los mismos que prepararon análoga hazaña sobre el río Fluvia y de los que cortaron los ferro-carriles y telégrafos en otras líneas.»

Bien se conoce que el colega no sabe aún el resultado de las actuaciones judiciales veladas por el sigilos sacramental del sumario, pero bien puede suponerse también que si bien es cierto que no es fácil parezcan esos criminales, al menos se averiguará si la compañía debe ó no de responder del hecho, que reviste los caracteres de un descuido, al no tener conocimiento de los trabajos preparatorios del delito.

Está el asunto en poder de los tribunales, y se administrará justicia, aunque sea contra las compañías, pues la ley lo mismo castiga al poderoso que al que no lo es, y el juez no tiene más voluntad que la ley.

Algunos periódicos han tomado en serio la cuestión del Divorcio en Francia, y es lástima, pues hay cosas que solo merecen la bafa y la más sangrienta burla, y esta es una de ellas.

Combatirla en serio es darla una importancia que no tiene; por lo tanto, no puede ser más oportuna la conducta de El Cronista sobre este particular.

Son chistosas algunas ocurrencias del colega. He aquí la muestra. Habla á las francesitas, por supuesto: «Niñas á casarse. Niñas os podéis descasar. En los periódicos se verán anuncios como los siguientes: «Una joven casada, con aburrimiento de tres meses, solicita un esposo soltero; pero soltero desde el primer instante de su ser natural.» «Tiene todavía marido que abone... su conducta.»

O bien: «Un exmarido sin hijos, y licenciado de varios matrimonios, desea encontrar una señora que quiera casarse á treinta días vista.» «Le recomiendan sus suegras anteriores.»

Vaya este otro: «Niño, ¿tu papá? «¿Cuál? ¿El antiguo ó el de ahora? «El tuyo. «El mío se casó con mi hermana, la hija de mamá y de mi segundo papá. Es mi cuñado.»

El.—Te has de divorciar. Ella.—No quiero. El.—(Hojeando la ley, y fijándose en lo de malos tratamientos.) Pues lo harás. Ella.—Pues no lo haré. El.—(Tirando un candelero á su mujer.) Toma un argumento. Ella.—No me convences. El (tirando una silla)— Ahí va otro razonamiento-Naquet.

Ella se siente herida en su amor propio y en su cabeza, y devuelve los argumentos á su marido.

El.—Venga el divorcio. Ella.—Toma un florero.»

Además, bien podrá ocurrir el siguiente: Pretendiente.—Vengo á solicitar de Vd. la mano de su hija.

El padre.—¿Cuál es su estado de Vd.?

Pretendiente.—Casado, pero le maltratado á mi mujer para que pidiese el divorcio, y pronto quedaré libre.

El padre.—Entonces, en recayendo la sentencia, concedida. ¿Tiene Vd. muchos hijos de su actual mujer?

El pretendiente.—Siete, y pienso quitárselos todos á la madre para que se quede sola.

Para terminar, dice El Cronista: «Mr. Naquet, el infatigable explorador de los matrimonios desgraciados, el incansable paladín de la libertad sexual, el profeta del amor al aire libre, ha conseguido la no pequeña honra de que el Senado francés apruebe el divorcio, como aprobó la expulsión de las congregaciones religiosas y tantos otros proyectos que han servido para fundamentar las instituciones á lo Mabile que gozan los franceses.»

¿Qué republica! ¿Qué Senado! ¿Qué Mr. Naquet!

Decía El Liberal en su número de ayer: «Hé aquí un contraste. El Ayuntamiento de Barcelona, según La Publicidad, va á confiar la Casa de Corrección á una comunidad de frailes, y el Ayuntamiento de París, en vista de ciertos excesos, va á establecer una casa de corrección para frailes.»

Pues ahí tiene el colega; á pesar de que los frailes (según él), merecen un correccional, nosotros entendemos que, siendo como es, uno de los fines de la pena la enmienda del delincuente, con la ejemplaridad de esos religiosos indudablemente ganaría mucho la moralidad del penado.

Si el recluso en una prision, en vez de estar viendo el ejemplo de indiferencia religiosa que le dan sus carceleros (pues esa indiferencia es un mal general); si en lugar de ver ese pernicioso ejemplo, volvemos á repetir, le proporcionase lo contrario, la corrección sería una verdad.

En efecto; como los instintos criminales del reo, serian continuamente reprobados por la mansedumbre y humildad de los religiosos, tendrían un motivo constante y suficiente de reforma, que atraería el verdadero arrepentimiento.

¿Cuántos buenos ciudadanos saldrían de las cárceles! ¿Cuántos son criminales por falta de ejemplos buenos!

Abierta á la una y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior. Se dá cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos; el azul desierto.)

Sin discusión se aprueban dos dictámenes, quedando proclamados diputados los Sres. Labra y Mollada.

Pónese á discusión el voto particular sobre el acta de Sueca.

El Sr. Martín Lunas (de la comisión) lo combate, extendiéndose en largas consideraciones para justificar la limpieza del acta.

El Sr. Sanchez Arjona defiende el voto en un discurso muy razonado y dialéctico, relatando los hechos ocurridos, los amaños, las ilegalidades y las coacciones cometidas para dar el triunfo al candidato ministerial.

Recuerda la suspensión de los Ayuntamientos de Sueca, Cullera, y Sollana, las llamadas de alcaldes, el empleo de la fuerza y otras muchas cosas que bastarían para declarar grave el acta. Se desecha el voto particular.

El Sr. Becerra Armentó combate el dictamen, fijando concretamente los hechos de la elección, entre ellos el no haber dejado entrar en el colegio de Rufa á un notario, el haber hecho dimitir al Ayuntamiento de Cullera, la suspensión del de Sueca y otra porción de ilegalidades.

El señor vizconde de Bétara (candidato electo) defiende el acta, y después de rectificar los Sres. Martín Lunas y Becerra Armentó, se aprueba el dictamen y se proclama diputado al señor vizconde de Bétara.

Pónese á discusión el dictamen sobre el acta de Ecija.

El Sr. Lucadena lo impugna, haciendo resaltar las ilegalidades cometidas antes y durante la elección, ilegalidades que constan en un acta notarial.

Dice que el Sr. Reus Bahamonde, candidato de oposición primero, obtuvo después la benevolencia del Gobierno, ó mejor dicho, el apoyo decidido, á pesar de haberle faltado el del directorio de la izquierda.

El Sr. Reus Bahamonde defiende el acta, como candidato electo, sin que podamos precisar los argumentos que aduce por la rapidez con que se expresa. Sólo le oímos que le han apoyado los republicanos federales, los conservadores, los izquierdistas en parte, y los radicales.

Después de algunas palabras por parte del individuo de la comisión, Sr. Morenas, y de rectificar los Sres. Lucadena y Reus Bahamonde, se aprueba el dictamen, siendo este último proclamado diputado.

Pónese á discusión el voto particular del señor Aguilera sobre el acta de Aranda.

El Sr. Carballeda (de la comisión) lo combate. El Sr. Aguilera lo defiende, y habla de lo de siempre, que ya es un libro para nosotros los periodistas.

Acas notariales, coacciones, atropellos, Guardia civil, interventores, mesas, juntas del censo, periodo preparatorio, alcaldes destituidos, jueces municipales que ayudan á éste ó el otro candidato, simpatías en el distrito, presión arriba, docilidad abajo, violencias en todas partes, jueces de primera instancia descaídos, y otra porción de palabras acompañadas de adjetivos é interjecciones más ó menos fuertes, dichas en tono bastante expresivo; hé aquí la síntesis del discurso.

El Sr. Berdugo (candidato electo) niega que haya habido coacciones; entra otras cosas, porque no lo necesitaba para triunfar—dice—de mi querido hermano, que no sabía luchar en contra mía hasta última hora.

Declara que le han votado algunos carlistas.

El Sr. Aguilera rectifica, diciendo que no solo han apoyado los carlistas al Sr. Berdugo, sino que se ha entregado la administración en manos de los enemigos de la libertad y del Trono.

El Sr. Berdugo rectifica á su vez, diciendo que también otras fracciones se han aliado con enemigos del Trono.

Se desecha el voto particular, se aprueba el dictamen y se proclama diputado al Sr. Berdugo.

El Sr. Gamazo: Tengo el gusto de presentar á la mesa, para que los pase á la comisión de actas, unos documentos en que, al lado del número de electores que hay en la sección de Años (Santiago), figuran las rectificaciones de unos 50 ó 60 muertos que aparecen votando en la referida sección.

Se levanta la sesión. Eran las seis.

Senado. Extracto de la sesión del día 3 de Junio de 1884.

Abrese á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del conde de Puffendorf. Se dá lectura del acta de la anterior, y es aprobada.

Se dá cuenta del despacho ordinario. (La Cámara tiene su aspecto ordinario; pocos senadores, menos público y ningún ministro. Por último, entra el Sr. Kilduayen, y después de media docena de saludos, toma asiento en el banco azul.)

Se lee una enmienda á la contestación al Mensaje, presentada por el señor Rojo Arias.

Juran el cargo de senador los señores marqueses de Bedmar y de Camps, que ingresan en la quinta y sexta sección respectivamente.

El Sr. Lopez Doriga pregunta al señor ministro de Estado si es exacto que en una de las Cámaras de los Estados Unidos se ha desaprobado el convenio de comercio celebrado el año anterior entre España y aquella nación.

Esta es cuestión de la más alta importancia para el comercio español, y la noticia á que alude corre por los pasillos del Congreso y del Senado, sembrando la alarma en el ánimo de todos, especialmente en los representantes de las provincias de Castilla, con cuya producción el convenio se relaciona.

También solicita al señor ministro de Fomento, remita á la Cámara una copia de todos los trabajos realizados por la comisión inspectora de las tarifas de ferro-carriles, puesto que los trabajos están terminados, y su resultado es del mayor interés.

El señor ministro de Estado contesta que en cuanto á esa noticia que ha circulado afirmando que una de las Cámaras de los Estados Unidos había desaprobado el convenio de comercio con España, es falsa, habiendo padecido, en ello equivocación la prensa.

El único punto de ese convenio, añáde, que quedó pendiente de la resolución de las Cámaras, es el que se refiere á la introducción de pescados en Cuba. Todos los demás extremos que abarca el convenio quedaron definitivamente aprobados entre los Gobiernos que firmaron el tratado; y por lo que se refiere á la producción de las provincias castellanas, todo lo que les interesa quedó resuelto favorablemente por una disposición del ministerio de Ultramar.

El Sr. Fuente Alcazar, después de algunas consideraciones sobre las causas, poco justificadas, del aumento de precio en los artículos de primera necesidad, pregunta al Gobierno si está dispuesto á tomar las medidas oportunas para que, respetando los intereses de las clases industriales y comerciales, queden también á salvo los sagrados intereses del consumidor, especialmente los de las clases obreras de Madrid.

El señor ministro de Estado contesta con algunas consideraciones, para demostrar que esas medidas no corresponden al Gobierno directa é inmediatamente, sino á la administración local de los pueblos donde esos aumentos de precio se produzcan; sin embargo, si se encuentra una fórmula concreta y factible, el Gobierno está dispuesto á practicarla, para atender á todos los intereses.

El Sr. Alau recuerda al Gobierno que le tiene pedido desde el 25 del pasado el expediente de suspensión de la Diputación de Valladolid.

El señor marqués de Muros pregunta al señor ministro de Estado, mezclando la pregunta con algunas consideraciones de comercio internacional, si es verdad, como se ha dicho, que ya se han empezado las negociaciones con los Estados Unidos para un tratado de comercio.

Suplicó también al señor ministro de Estado que pida al Gobierno de Alemania, y remita á la Cámara, un estado de la producción y comercio del azúcar de remolacha de aquel país, porque este azúcar de remolacha de Alemania, hace terrible competencia á la producción azucarera de Francia y Bélgica, y á su juicio, perjudica también á los azúcares cubanos.

El señor ministro de Estado manifiesta que no se ha empezado negociación alguna para el tratado de comercio con los Estados Unidos; que en el convenio que firmó el Gobierno anterior no se consiguió en ninguna cláusula la obligación de celebrar ese tratado en tiempo determinado, y que además, han quedado las conferencias interrumpidas por la ausencia del ministro de los Estados Unidos; pero que, sin embargo, es posible que el tratado se celebre cuando el interés de las naciones, de España y de los Estados Unidos, lo exija, y sus circunstancias lo permitan.

Termina dando seguridades al marqués de Muros de los buenos deseos que anima al Gobierno respecto á la isla de Cuba.

Entrando en la órden del día, se aprobó sin discusión el dictamen de algunas actas de Cuba y Puerto Rico.

Se leyó una enmienda del Sr. Polo de Bernabé, de contestación al Mensaje. La comisión de actas presentó un dictamen proponiendo la admisión al ejercicio de senador de los electores por Cuba y Puerto Rico, y se declaró urgente la discusión de este dictamen.

Orden del día para mañana. Dictamen de la comisión de actas. Sorteo para la renovación parcial de los señores senadores electivos.

Se levantó la sesión á las tres y media.

Centros oficiales. La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: Hacienda.—Real órden habilitando el punto de playa denominado Segundo Cantal, en el distrito de Benagalboso, para el embarque de minerales de hierro.

Otra resolviendo un expediente instruido en la Aduana de Cádiz, sobre aforo de una partida de cueros procedente de Canarias.

Otras resolviendo dos expedientes instruidos sobre reforma de los epígrafes 12 y 36 de la tarifa 1.ª para el pago de la contribución industrial, relativos á la que deben satisfacer respectivamente los callistas y los plateros que se dedican exclusivamente á la compostura de efectos de oro y plata.

Corporaciones. Diputación provincial. La sesión de ayer estuvo concurrida como ninguna de las celebradas hasta ahora.

En nombre de sus compañeros de la comisión encargada de organizar la cor-

rida de Beneficencia, el Sr. Presilla presentó la dimisión de su cargo, así como el Sr. Moreno Benítez, presidente de la misma.

Después se presentó una proposición, suscrita por los Sres. Perez de Soto, Escobar y otros, pidiendo se revocara el acuerdo adoptado en la anterior por el cual se distribuían á los diputados los billetes para que los expendiesen, y quedase subsistente el primero por lo cual dichos billetes debían expenderse todos en el despacho de costumbre.

Los Sres. Perez Soto y Sainz defendieron la proposición que, puesta á votación nominal, resultó aprobada por 15 votos contra 4.

Los individuos de la Comisión retiraron sus dimisiones y recibieron un voto de confianza.

Círculo filológico. Esta corporación invita al público á asistir á las lecciones diarias y gratuitas que se explican en dicho centro, desde las ocho á las once de la noche. Las lecciones versan sobre las lenguas francesas, inglesas y alemanas comparadas con las neolatinas y sajonas.

Crónica negra. La Provincia, de Cáceres, dá cuenta de dos delitos. En casa del comerciante de Navalmaral, D. Vicente Mora, se oyeron detonaciones y gritos que daba la esposa de éste á la madrugada de uno de estos últimos días. Al presentarse en la casa la autoridad, se encontró en una cama, en el dormitorio de los hermanos de dicho señor el cadáver del dependiente Eugenio Casas, todo lleno de sangre y con una herida de bala en la cabeza. Se ignora quién ó quiénes fueron los autores del crimen. Todos cuantos habitaban la casa se hallan presos, y en la calle fué hallada la pistola con que se llevó á cabo el delito, la cual era propiedad de los hermanos del Sr. Mora.

En una casa de la calle de Santiago el Verde promovieron una acalorada cuestión nueve hombres y cinco mujeres, resultando cuatro de estas con fuertes contusiones en la cabeza.

Algunos de los alborotadores fueron detenidos. La cuestión parece que se suscitó entre individuos de una misma familia.

En el tejaz del Carretero, situado detrás del cuartel de la Montaña hubo una pequeña alarma á consecuencia de que varios hombres y bastantes mujeres fueron con ademán hostil á penetrar en la caseta del guarda de dicho punto, verificándolo dos de aquellos con navaja en mano, no sin que antes derribaran la puerta.

El guardia y su mujer, que se hallaban dormidos, pudieron escapar, dando parte á la Guardia civil, la cual capturó á dos de los delincuentes.

Noticias generales. Ya se ha colocado en el salón de conferencias del Congreso el retrato del señor Aparici y Guisjarro.

A las siete y cuarto terminó ayer la reunión que han celebrado en el Ayuntamiento los síndicos del gremio de panaderos con los tenientes de alcalde y el presidente del Municipio.

Se ha acordado rebajar desde hoy cuatro céntimos en kilogramo en el precio del pan de todas clases, y aquellos han prometido realizar otra baja en Julio.

Aseguran los ministeriales que no pasarán de media docena á todo tirar las actas que sean declaradas graves por el Congreso.

Parece que á fines de este mes marchará á los destacamentos del distrito el regimiento de Luzón, que está ahora de guarnición en la Coruña, relevándole el de Mérida.

Segun noticias de Berlín, en una de las fiestas militares ofrecidas á nuestros compatriotas han tenido estos ocasión de conocer al hijo del célebre Cabrera, al actual conde de Morella, que sirve allí como teniente en el 2.º de dragones de la Guardia.



El ministro de Marina dispondrá que coloquen tubos lanza-torpedos en las fragatas Victoria y Numancia.

También ha recomendado al capitán general del departamento de Cartagena la utilización de los buques excluidos para ejercicios de torpedos y manobras de choques y abordajes.

Celebramos que nuestros acorazados, aunque de construcción antigua se preparen lo mejor posible para la guerra moderna.

Con tal resolución, la instrucción militar de la marina será apropiada á las necesidades del ataque y defensa actual, en la táctica naval del día.

El capitán de fragata D. Pedro de la Puente ha sido nombrado en comisión para el estudio de las pesquerías de Canarias, é informe al ministerio acerca de los medios conducentes al mejor desarrollo de aquellas industrias.

Los diputados valencianos se reunieron ayer tarde para discutir asuntos de su provincia.

Ha asistido el señor don Eduardo Berenguer, vice-presidente de aquel cuerpo provincial, y se tomó el acuerdo de presentar de nuevo á las Cortes el proyecto de empréstito que en la legislatura pasada mereció la aprobación del Congreso.

Es asunto que interesa mucho á Valencia, y en el que todos los diputados se hallan de acuerdo.

No parece confirmarse la noticia de la desaparición, por ahora, de un periodista liberal conservador que hace cuatro años cambió de nombre.

Por el gobernador civil de Madrid se ha dirigido una circular á los delegados de policía, haciéndoles saber que con el fin de evitar crímenes y escenas que son consecuencia las más de las veces de la excitación alcohólica, sobre todo á horas avanzadas de la noche, queden cerrados los establecimientos públicos á las horas siguientes:

Las tabernas y figones en las afueras de Madrid, á las doce de la noche y á una y media de la madrugada, las que se hallen dentro de la población.

Los cafés, fondas y restaurants, á las doce de la madrugada.

Las buñolerías á la misma hora que las tabernas, pero pudiéndose abrir después á las tres y media de la madrugada en verano y una hora más tarde en invierno.

Se concede además á todos los establecimientos de bebidas alcohólicas que permanezcan abiertos media hora después de la señalada, con objeto de que puedan salir las personas que se encuentran dentro.

Las faltas de desobediencia de esta orden á los delegados de la autoridad serán penadas con diferentes multas.

Ayer llovió en Cuenca, Ciudad-Real, Ovedo, Pamplona, Santander, San Sebastian, Soria y Valladolid.

El sábado próximo no habrá oficinas en el gobierno civil á consecuencia del desestero.

Correo y Telégrafo.

Segun correspondencias de Figue-

(39) FOLLETIN DE «EL POPULAR»

OTHON EL ARQUERO

en la desaparición de su joven arquero, en términos, que no se acordaba ya del combate de la víspera; pero no tardó en presentarse á su imaginación este recuerdo mezclado con el sentimiento de dejar sin recompensa la generosidad del incógnito caballero. Consultó al conde Karl lo que debía hacer en semejante caso, y el viejo caballero le aconsejó que hiciera público que perteneciendo de derecho la mano de su hija á su de-

ras, uno de estos días la Guardia civil ha apresado, en el Pirineo, entre Villamaniscla y Rabós, parte del material de guerra de la partida que anduvo últimamente por el pueblo de Garriguella y otros puntos, consistente en varias cajas de guerra, cornetas, armas y vestuario, incluso el uniforme del segundo jefe de la partida Estartús, que era un oficial dado de baja en el ejército.

—De un momento á otro se espera en Barcelona la llegada del vapor Santo Domingo, procedente de Manila, que el 28 de Mayo recaló en Port-Said, y que tendrá que hacer tres días de observación. Parece que trae á su bordo al contralmirante Sr. Montojo, último comandante general de la escuadra y apostadero de Filipinas.

—Anteayer se verificaron en Aranjuez carreras de caballos por los oficiales y sargentos del regimiento de Albuera, invitados al efecto por los reyes.

La distancia era de 1 500 metros, ganando el premio de los oficiales el teniente D. José Lorenzo, que montaba su caballo Judon.

De los sargentos, los señores Mata Peris y Cerda. El premio para los oficiales fué un reloj y cadena de oro; los de los sargentos fueron en metálico.

Telegramas de la Agencia Fabra

PARIS 3.—Un despacho de Tánger que publican los periódicos de París de esta tarde, dice que el ministro plenipotenciario de Francia en Marruecos, señor Ordega, ha sido acogido allí con manifestaciones de simpatía.

Añade que varias comisiones de las tribus del interior de Marruecos han ido á Tanger á cumplimentar al representante francés.

El despacho termina con estas palabras: «Las simpatías de los musulmanes hacia Francia se acentúan. Las tribus se ponen de parte del Ce- rif del Wazzan.»

Sabido es que este personaje, que por su nacimiento e influencia goza de gran prestigio entre los marroquíes, se puso bajo el protectorado de Francia. El periódico de Londres The Standard, hablando hoy de los asuntos de Marruecos, acusa á Francia de que aspira á someter á Marruecos á un protectorado; pero esta noticia es rotundamente desmentida en los círculos ministeriales de París.

BRUSELAS 3.—Un despacho de El Haya dice que el príncipe heredero de los Países Bajos se encuentra gravemente enfermo.

CONSTANTINOPLA 3.—En la isla de Kishm (golfo pérsico), se sintió el 19 del pasado Mayo, según las últimas noticias de aquel punto, un horrible terremoto, á consecuencia del cual quedaron destruidas doce aldeas.

El número de desgracias personales fué considerable, pasando de 200 los muertos.

ROMA 3.—Ayer hubo manifestaciones populares en esta ciudad con motivo de ser el aniversario de la muerte de Garibaldi.

Algunos grupos recorrieron las calles y delante de la embajada de Austria una turba hizo una demostración de hostilidad profiriendo en gritos sediciosos y silbando estrepitosamente.

PARIS 3.—En el Consejo de ministros celebrado hoy, el Sr. Ferry ha leído un despacho del representante francés en Hae, confirmando la noticia de que el Emperador de Annam ha aceptado en principio el tratado con Francia.

Hoy ha corrido el rumor de la ruptura de las negociaciones sobre la conferencia egipcia, pero sábase por buen

conducto que aquel carece de fundamento.

PARIS 3.—Bolsa: Fondos franceses 3 por 100, 78 62 0/0; 4 1/2 por 100, 107 80. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 60 95; Obligaciones Cuba, 488; Consolidados ingleses, 000; Última hora: 4 por 100 exterior, 61 11/16; Id. amortizable 00 00.

BRUSELAS 3.—Un despacho del Haya dice que el príncipe heredero de los Países Bajos se encuentra gravemente enfermo.

EL HAYA 3.—Se ha agravado el principio de Oranje. El estado del enfermo inspira serias inquietudes.

ATENAS 2.—Las noticias que se reciben de la isla de Candia están contentes en que reina allí grande agitación, temiéndose de un momento á otro un movimiento insurreccional.

Dícese que la Puerta ha dispuesto el inmediato envío de fuerzas á aquella isla.

PARIS 2.—Un despacho de Hué, fechado hoy, dice que el proyecto de tratado entre Francia y Annam ha sido aceptado en principio por aquella corte.

PARIS 3.—En el Consejo de ministros celebrado hoy, el señor Ferry ha leído un despacho del representante francés en Hué, confirmando la noticia de que el Emperador de Annam ha aceptado en principio el tratado con Francia.

ROMA 3.—Ayer quedó firmado el tratado de comercio y navegación entre España é Italia.

PARIS 3.—Cámara de los diputados. El señor La Guerre, radical, anuncia una interpelación sobre la conducta de la magistratura de la isla de Córcega con motivo de la causa y muerte del periodista Sayntelme.

El ministro de Justicia contesta brevemente.

El Sr. La Guerre considera insuficientes las explicaciones.

Varios diputados anuncian una interpelación sobre la administración de Córcega.

La Cámara acuerda fijar este debate para el jueves próximo.

PARIS 3.—Hoy se ha vuelto á reunir la comisión de revisión constitucional, desechando por 17 votos contra tres una enmienda del Sr. Barodet, pidiendo la revisión ilimitada.

SYDNEY (Australia) 3.—Se han adoptado energías precauciones para proteger los edificios públicos, pues según noticias de San Francisco de California, han salido de aquel puerto para esta colonia fenianos que se proponen producir explosiones.

CONSTANTINOPLA 3.—Los despachos oficiales de la isla de Creta dicen que la situación de aquel país es cada vez más grave, habiende producido muy mal efecto la negativa de la Puerta á aceptar la proposición de la asamblea cretense sobre la reforma de los impuestos.

Los cristianos niegan se reueltamente al pago de estos, y el gobernador general, consid-rándose sin medios para hacer frente á la situación, ha pedido su inmediato relevo.

PARIS 4.—Un despacho del general Millot, que manda en jefe las tropas del Tonkin, fechado en Tuyenquan el 2 del corriente, dice que atacó dicho punto con dos batallones y cinco cañoneras, ocupándolo casi sin encontrar resistencia.

Añade que la plaza era defendida por los restos dispersos de las guarniciones de Hongoa y Baginib.

Después de haber dejado en ella una guarnición, el general Millot regresa á Hanoi.

Una parte de los banderas negras ha ofrecido someterse á los generales franceses.

LISBOA 4.—El Sr. Bugallal, ministro de España en esta corte, ha salido hoy con dirección á Madrid.

Boletín Comercial.

Peñafiel (Valladolid).—Los precios

que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo blanco ó candeal á 34 reales fanega; rojo morcajo á 27. Harina de primera á 14 rs. arroba; de segunda á 12.

Centeno á 21 rs. fanega; cebada á 20; avena á 13.

Patatas á 5 rs. arroba. Garbanzos medianos á 60 rs. fanega alubias ó judías á 84.

Vino tinto del año á 9 rs. cántaro. Estado del tiempo: seco. Estado del campo: bueno.

Salamanca.—Los precios corrientes son como sigue: Trigo á 36 rs. fanega; centeno á 23; cebada á 21.

Algarrobas á 21. Garbanzos de 80 á 120. Vino de 28 á 36 rs. cántaro. Aceite á 68.

Están inmejorables los sembrados y prados. La sementera de garbanzos se hizo en malas condiciones, pero han nacido regularmente, excepción hecha de los terrenos demasiado fuertes y compactos, en que han tenido que resembrarse.

Los ganados de todas clases há precios subidísimos.

Briblesca (Burgos).—La cotización de este mercado es la siguiente: Trigo de 37 á 38 reales fanega; centeno de 24 á 25; cebada de 21 á 22; avena de 14 á 15.

Habas de 44 á 48. Harina de primero á 14 rs. arroba; de segunda á 13; de tercera á 12.

La Cenia (Tarragona).—Precios corrientes: Trigo rojo ó candeal á 15 reales bar-sella.

Harina de primera á 20 reales arroba; de segunda á 18. Cebada á 9 rs. barsella.

Patatas á 8 rs. arroba. Arroz de primera á 20 rs.; de segunda á 19.

Vino blanco del año á 6 reales cántaro. Aceite á 56.

Estado del tiempo: mucha lluvia. Estado del campo: bueno.

Flores de Avila.—Mé aquí los precios corrientes: Trigo de 35 á 36 rs. fanega; centeno de 22 á 23.

Cebada de 17 á 18. Algarrobas de 20 á 21. Garbanzos de 80 á 120.

Guisantes de 28 á 30. El tiempo algo fresco y las plantas necesitan mucho calor para reponerse de las muchas aguas y frios pasados que las habían aniquilado bastante.

Cantaleja (Salamanca).— Precios al detal en este mercado: Trigo de 37 á 37 1/2 rs. las 94 libras; centeno de 23 á 23 1/2 las 92 libras; cebada de 17 1/2 á 18 rs fanega.

Algarrobas de 18 á 19. Harina de primera á 15 rs. arroba; de segunda á 14; de tercera á 10 1/2.

Par idas: hay ofertas de trigo á 38 1/2 reales las 84 libras sobre wagon. Tiempo: calor. Aspecto de los campos: muy buenos.

HARINAS Precios corrientes dentro de Madrid y a domicilio del comprador.

1.º de Aranjuez.. 40 ptas. los 92 kilos. 2.º FF La Pre-miada..... 44 » los 100 »

3.º Salamanca.. 37 » » 92 » 4.º Valdestillas.. » » » » 5.º Osorno Aus-tro-Húngaro. 40 » » 92 »

6.º Resurreccion. 34 » » 92 » 7.º Resurreccion. 34 » » 92 » 8.º Villarroya H.. 53 » » 100 »

9.º HB.. 52 » » 100 » 10.º HB.. 43 » » 100 » 11.º Alcalá..... 34 » » 92 »

12.º Segovia..... 34 » » 92 » 13.º Peña Corbilla 36 » » 92 »

BOLSIN DE LA TARDE.

Contado..... 61'55 Fin de mes..... 61'55 Próximo..... 00'00

BOLSA.

4 por 100 interior..... 61'30 Idem exterior..... 61'40 Amortizables..... 74'65 Cubas..... 91'30 Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100..... 00'00 Banco de España..... 273'20

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha..... 47'60 Paris, 8 días vista..... 4'95

TELÉGRAMA DE BARCELONA.

Bolsin. Contado..... 61'35 Fin de mes..... 61'00

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Día, Banq., PLAZAS, Día, Banq. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Jerez, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jaén, J. de la F., León, Llerda, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Ovedo, Palencia, P. de M.

Table with columns: PLAZAS, Día, Banq. Rows include Huelva, Huesca, Jaén, J. de la F., León, Llerda, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Ovedo, Palencia, P. de M.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro por ciento al contado, 61'35; fin de mes, 61'55. Dinero.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

- El Popular, de Madrid. La Paz, de Murcia. La Opinión, de Oádiz. El Mercantil Sevillano, de Sevilla. El Clamor de Galicia, de Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

para que sin pérdida de momento se pusieran en camino; pero Homburgo tenía otra esperanza, la de restituir á la vez al desgraciado langrave á su esposa é hijo, porque esperaba que una sola palabra de este obtendría de la madre lo que no habían alcanzado las súplicas del esposo.

No se engañó en su esperanza; tres días después tuvo la satisfacción de ver al langrave estrechar entre sus brazos á su mujer é hijo que pensaba haber perdido para siempre.

El castillo de Cléves entre tanto parecía desierto; marchándose Othon, habiase llevado la vida. Helena oraba continuamente en la capilla de la princesa Beatriz, y el príncipe Adolfo de Cléves no cesaba de asomarse al balcon por si descubría al caballero del cisne de plata; de modo que el padre y

la hija solamente se veían en las horas de comer, inquietándose cada cual por la tristeza del otro. Resuelto en fin el príncipe Adolfo á poner en ejecución el consejo que le había dado el conde de Homburgo, esperó una tarde á su hija en la puerta de la capilla, donde deteniéndola, á tiempo que entraba á orar según tenía de costumbre, la dijo:

«No has pensado mas de una vez, después del día del combate en que tan felizmente te libertaste del conde de Revenstein, en el caballero desconocido á quien debes tu salvación?»

—Si señor, contestó Helena, y no he dirigido una sola plegaria á Dios, después de ese día, en la que no le haya pedido se digne recompensarle, ya que vos no podéis hacerlo.

—La única recompensa que

convendría á un caballero tan notable como parece serlo, sería la mano de la que ha salvado.

—¡Qué decis, padre mio! exclamó sonrojándose Helena.

—Digo, respondió el príncipe, reconociendo en el semblante de su hija mas sorpresa que inquietud, que siento no haber puesto en ejecución mucho antes el consejo que me ha dado el conde de Homburgo.

—¿Y qué consejo es ese? preguntó Helena.

—Mañana lo sabrás, respondió el conde.

Al siguiente día salieron varios heraldos en dirección de Dortreck y Colonia, pregonando por todas partes que, agradecido el príncipe Adolfo de Cléves al incógnito caballero que tan generosamente había defendido su causa, le ofrecía desde luego la mano de su hija,



recorrer en tropel las calles, jugar en ellas a la pelota, pintar las puertas y paredes de los edificios, tocar las plantas de los jardines públicos ó molestar de cualquier manera al vecindario.

2.º Los niños que en las horas laborales se encuentren vagando en las calles, serán conducidos a las escuelas públicas para recibir en ellas la instrucción y educación que sus familias descuidan.

3.º De todo desperfecto grande ó pequeño que ocasionen los niños en edificios públicos ó particulares, serán responsables los padres, á cuyas expensas se repararán los daños inferidos.

El 13 del corriente tomarán posesión los nuevos concejales elegidos en Molina.

Observan muchos periódicos que en el año 85 hará dos mil años que na-

ció la Santísima Virgen, cuyo milenario vá precedido por los centenarios de grandes santos, y dicen que ante este recuerdo deben palidecer todos los aniversarios de los pueblos católicos del universo, quienes se apresurarán á rendir á la Reina de los Cielos sus más tiernos homenajes, siendo España la que se distinguirá como primera entre todas las naciones.

Dice «El Ferrocarril» de Almería: «Ha permanecido breves días en esta capital una comisión de Ingenieros, cuyo viaje se relaciona, según nos dicen, con el proyecto de prolongar hasta Almería el ferrocarril de Murcia á Lorca, obra que adelanta rápidamente.»

Por cerca del camino del Camposanto de la Albatalla hay varias tierras hondas con mucha agua, y no pocas caídas con necesidad de reparaciones.

Muchos aficionados de Murcia se preparan para ir á Cartagena á la próxima corrida del día 8, solamente por ver á Mazantini.

Se han observado dos bandadas de mariposas que han entrado en esta huerta por la parte de Montegudo, las cuales en esta época, atacan á los frutales, y hortalizas. Al tener noticia el ingeniero agrónomo Sr. Sanjuán de estos alados viajeros, que pudieran ser una nueva plaga, ha interesado al Sr. Gobernador para que se dispongan los medios de combatirla si fuese necesario.

El Ayuntamiento de Cartagena ha nombrado una comisión compuesta de los concejales Nieto, Carrión, Vidal, Blanca, Cándido y Colao, á fin de que se ocuparan sobre los perjuicios ocasionados en aquellos campos y procedieran á la inversión de las 2,000

pesetas que en este Gobierno de provincia se les enviaron para las primeras necesidades. Como aquí.

El Teatro de Cartagena se ha arrendado en 7,322 ptas. por un año, á D. Juan Mata Marquez.

La Sra. Alemany ha sido extraordinariamente obsequiada en Valencia en la noche de su beneficio.

El Aceite de hígado de bacalao hecho agradable al paladar. Se dice que la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa agradable al paladar como la leche y contiene todas las ventajas del aceite crudo de bacalao y además las cantidades fortificantes de los hipofosfitos de cal y de sosa.

Está recomendado por todos los médicos que lo han probado, como un reme-

dio muy útil para la tisis y demacración del sistema. Para los niños delicados y mujeres predispuestas á la tisis es de grande utilidad, pues no hay remedio que cure tan rápidamente como la Emulsion de Scott.—9.

Aceite de Hígado de Bacalao.—Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en unión del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis. El aceite preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro —79.

Reciben anuncios, reclamos, etc.: la administración Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Príncipe, 27, principal, Madrid.—Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C.ª, Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—Los de Francia.

DIARIO DE AVISOS.

D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daube, y C.ª, Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gansemarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New-Haven.

Almanaque.

Table with 3 columns: Día, SALIDA, PUESTA. Rows for Sol, Luna.

Boletín religioso.

Santoral.—Viernes: S. Norberto ob. y fr. y S. Amancio y eps. mrs.—Tempora.—Ayuno.

Jubileo.—Viernes: En la iglesia de las religiosas de S. Antonio y en la de las Capuchinas; en la primera se aplica por don José María Estoup y D. José Garcerán, misas de media hora, y en la segunda, por los Excmos. Sres. Marqueses de Ordoño, misas de media hora.

Se descubre á las 8, á las 5 y cuarto se reza el rosario, á seguida se hace la visita, y se reserva á las 6.

Cultos.—Mañana continúa en la iglesia de la Merced la novena del glorioso S. Antonio de Pádua, continuando todos los días á la misma hora.

—El sábado empieza en la iglesia de Madre de Dios la novena á Jesús Sacramentado, que se hará al toque de oraciones con S. D. M. manifiesto

Mercados.

Table with 2 columns: ALMUDI PUBLICO, Precios del día. Rows for Trigo del país, Cebada, Maiz.

Anuncios.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además

- Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demacración. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Quilmes.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª.—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la ROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián.

Llegaron ya los sombreros: CLAUSEL calle de Lucas, frente al Casino.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal.

De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios más económicos.

Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal.

Libros rayados para actas, y copiadores para prensa. Libretos en 8.º, en 4.º, en folio y prolongados.

Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes con cubiertas, á diferentes precios. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desentena. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España y en las de Murcia y Cartagena. 78—34

Se garantiza la superioridad y legitimidad de las clases en el BAZAR VENEZOLANO, Príncipe Alfonso, 16, en donde siempre se encuentra el mas completo surtido para satisfacer las exigencias de la moda, como así mismo en guantes para verano, sombrillas, bastones y abanicos.

Devocionarios

desde 8 reales hasta 90, en letra común y en letra gruesa; con semana Santa. Hay varios títulos y diferentes encuadernaciones.

Devocionarios para niños desde 5 reales.

Ejercicio del via-cruce

Se vende á dos cuartos cada uno. PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO,

SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA, NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA, S. JUAN, S. JOSE,

y otras estampas á diferentes precios.

PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS parafrasis de las siete palabras á dos reales cada ejemplar.

Estas y otras obras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.) L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las caídas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ACEITE SEIREP

CON JUGO DE SÁNDALO. Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Calvas, caídas del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezón, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vómitos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras etc.

Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

CASA amueblada En la calle de Zambrana, núm. 22 se alquila el primer piso y parte del segundo, en dos pesetas diarias, con ropa limpia de cama y mesa y en dos pesetas cincuenta céntimo.

AGUA DE CARABAÑA

Purgante.—Refrescante.—Depurativa.—Antibiliosa por excelencia. No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto; recomendada por todos los profesores de medicina que la han conocido.

Ni irrita ni produce dolores, ni molestia alguna; se obtienen rápidas curaciones en las enfermedades del estómago, intestinos, hígado, bazo, mesenterio; etc., y en todas las afecciones herpéticas y escrofulosas del interior y exterior.

Ha obtenido cuatro grandes premios. TRES MEDALLAS DE ORO. Pídase la memoria científica.

Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. Por mayor, Chavarrí, Atocha, 27, Madrid.

Complex advertisement for AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER. Includes logos and text: 'Cuidado con las falsificaciones. AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER. Único sucesor de los Carmelitas. PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS. Contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. Exíjase la firma de: POR MAYOR, Agencia Franco-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID. Única y J. e. Benedicto Lencera y S. Nicolás.'

Complex advertisement for ACEITE de HIGADO de BACALAO NATURAL, de OLOR y SABOR AGRADABLES. 'Preparado por LE ROUZIC, Farm. de 1.ª Cl. en PONTIVY. Este aceite conserva todas sus propiedades naturales y tiene la inapreciable ventaja de vencer las más invencibles repuliones. — El Aceite de Hígado de Bacalao, tónico por excelencia y cuyas propiedades son reconocidas por las notabilidades médicas, puede, con esta preparación, ser tomado y soportado perfectamente hasta por los niños. — Depósitos: Pontivy (Morbihan, Francia), LE ROUZIC, Orm. Paris, GRANDOT-DIAZ-BOURD, 11, r. de la Harpe, Madrid, por Mayor, Agencia Sordo, 31. Depósito en Murcia, farmacia de don José Benedicto.'

NO MAS TISIS. PASTILLAS DE BELMET.

Remedio pronto y seguro contra toda clase de toses rebeldes y en especial contra la tisis. Las admirables curaciones obtenidas en los 16 años que hace que se conocen, con aumento constante en su venta, son su mejor recomendación. Los pedidos á las farmacias de los señores Montero y Saiz, Corredera Alta, núm. 3, y calle del Pez, núm. 9 en Madrid. Precio de la caja, 20 reales, y en provincias, en las principales farmacias, á 24 reales caja. P. U. 8.

Complex advertisement for PECTORAL DE ANACAHUITA. 'Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de: Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis. MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP. puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones. De venta en todas las Boticas y Droguerías. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián. Venta por mayor en la casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. P. U. 8. Pueden dirigirse los pedidos y suscripciones al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. CROMOS SUPERIORES. ARBITRAN DE FANTASIA Y DE SOBRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.'

Complex advertisement for EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO, DE LA SEÑORA S. A. ALLEN. 'Es en verdad la perfección misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos á su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud. Renueva la vida, la fuerza y el crecimiento á los cabellos, y hace desaparecer prontamente la caspa. Una preparación incomparable de tocador. Su fragancia es muy rica y rara. Véase en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.'

Complex advertisement for FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, PARA HERMOSEAR LA TEZ. 'SIEMPRE FLORECIENTE! SIEMPRE JOVEN! No solo basta para convencer á las Señoras de su grande superioridad sobre todos los demás líquidos cosméticos, como también sobre los polvos y las pastas usados hasta ahora. Una sola aplicación, cubriendo solamente pocos momentos, dá á la cara, al cuello, á los brazos y á las manos, la más delicada suavidad y la blancura del marfil, juntas al color y á la fragancia del iris y de la rosa. Quita la bronceadura, las pecas y la quemadura del sol, como también la aspereza del cutis y toda clase de manchas. Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véase en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. El Restaurador Universal del Cabello de la Señora S. A. Allen y la Flor de Ramillete de Bodas se venden Segismundo Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.'

Complex advertisement for VINO DE PEPTONA DE LA FARMACIA DE ORTEGA. 'Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. PEPTONA DE CARNE PEPTONA DE LECHE (Carne de vaca digerida artificialmente.) (Leche de vaca digerida artificialmente.) Se recomiendan en las convalecencias de largas enfermedades, cuando el estómago no tolera ninguna alimentación, úlceras gástricas, catarros intestinales de los niños con especialidad, debilidad general, tisis consunción, clorosis, anemia y siempre que la nutrición se verifica de una manera irregular. VINO DE PEPTONA—VINO DE PEPTONA Y HIERRO. PEPTONA DE CARNE CONCENTRADA.—CHOCOLATE DE PEPTONA. Estos productos se preparan exclusivamente en la Farmacia y Laboratorio de D. German Ortega, calle del Leon, núm. 13, Madrid. Venta por menor en todas las Farmacias. (P. U. 3.)'

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA. AÑO XXVII.

Periódico especial de bellas artes y actualidades. Esta publicación es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado. Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable comercio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios. Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta Revista, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones. PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS. UN AÑO, 40 PSESETAS; SEIS MESES, 21; TRES MESES, 11.

BASES DE LA PUBLICACION. Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores. Cada año NOTA IMPORTANTE.—Los señores suscritores de La Ilustración Española y Americana tendrán el derecho de adquirir para sus familias en la cuarta parte de rebaja, una suscripción á cualquiera de las ediciones de La Moda Elegante, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa. La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, Madrid, ó su correspondiente en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra, gratis, á las personas que deseen suscribirse.

TINTAS DE ESCRIBIR. Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Papel pautado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Imprenta de LA PAZ.

IMPRENTA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con

CORRECCION, ESHERRO, ELEGANCIA Y BREVES SATECAZAS en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS

No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, videtas y demás útiles con los mas modernos. 5, Zoco, MURCIA, Zoco, 5.